



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente: 4441/2025.

Asunto AYUDAS AL ALQUILER PARA LA LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL, DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES/ PROFESIONALES DURANTE EL PERÍODO 2024 Y 2025, GENERADORAS DE EMPLEO

DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones de Alcalá la Real y el **Decreto de Alcaldía 2025/2887 de fecha 4 de agosto de 2025**, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones al **alquiler para la localización en el término municipal de Alcalá la Real de nuevas iniciativas empresariales/ profesionales durante el periodo 2024-2025, generadoras de empleo**. Considerando debidamente cumplidos hasta el momento los trámites procedimentales y demás requisitos legales que resultan de la normativa arriba citada, en el expediente tramitado bajo el número 4441/2025.

Visto el Informe del instructor unipersonal y visto el de evaluación de solicitudes emitido por el órgano instructor colegiado; informes ambos que se tienen aquí por reproducidos como motivación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista propuesta definitiva de concesión de subvenciones, incluidas en el informe de evaluación del órgano instructor colegiado.

Sometida la indicada propuesta a dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico e Industria en sesión celebrada el día **28 de noviembre de 2025**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art 10 de las Bases.

Visto el informe de Intervención favorable emitido por la Intervención municipal.

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones expuestas, en virtud de lo establecido en el art. 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 4.2 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcalá la Real,

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder a los solicitantes indicados en el Anexo I a la presente resolución de concesión, las subvenciones que en el mismo se relacionan, por la ejecución de los proyectos propuestos en las correspondientes solicitudes.

SEGUNDO. - Disponer y reconocer la obligación en la partida presupuestaria 433 479 subvención alquiler e internacionalización empresas del Presupuesto 2025 de las cuantías previstas en el punto anterior.

Siendo la cuantía máxima de 37.223,42€.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

TERCERO. - Notificar la presente resolución de concesión a los interesados beneficiarios, con la advertencia expresa de quedar sujetos a las obligaciones que se recogen en las Bases reguladoras de la convocatoria de la subvención, en el apartado "Obligaciones de la Beneficiaria".

CUARTO. Ordenar su publicación en los medios previstos en la legislación aplicable vigente.

Así lo mandó y firma la concejalía delegada y por la Secretaría para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

ANEXO I

Nº EXPTE. AYUDAS ALQUILER	EMPRESA	DNI/CIF	IMPORTE CONCEDIDO
7869/25	NEUMATICOS DAGURA S.L.	B75****63	2.527,20
7868/25	CARMEN PALOMINO VALLE	05****94Z	751,89
7861/25	MARIA DEL PILAR ROMERO SANCHEZ	26****19R	1.010,88
7848/25	ROCIO RODA FUENTES	26****19Y	1.516,32
7779/25	JOSE MANUEL FUENTES HINOJOSA	75****25J	1.769,04
7778/25	LUCIA MEDINA GARCIA	21****35K	1.895,40
7777/25	ALEJANDRO MONTAÑES GONZALEZ	76****68S	0,00
7762/25	NEREA CONTRERAS ALVAREZ	26****54P	454,90
7759/25	DANIEL AGUILERA GORDILLO	26****64N	1.516,32
7758/25	GEMA MATAS GOMEZ	39****45Q	1.895,40
7698/25	MUHAMMAD ZEESHAN	Y6****03S	1.895,40
7688/25	PERFUMERIAS Y COSMETICAS VANILLE S.L.	B7****187	1.895,40
7661/25	OSCAR CANO GONZALEZ	26****57P	1.895,40
7632/25	AGROSERVICIO EL LLANO S.L.	B7****720	2.527,20
7559/25	ELISABET ROMERO GRANADOS	75****26G	1.895,40
7389/25	SILVIA MOYA LOPEZ	47****16S	1.895,40
7387/25	JUAN MANUEL JIMENEZ EXPOSITO	26****99Q	1.895,40
7358/25	LUIS IGNACIO ALCAIDE JIMENEZ	26****99V	1.895,40
7025/25	JUAN DOMINGO DELMORAL ROSALES	26****54J	2.527,20
7022/25	DARIO CONTRERAS GARCIA	76****11F	1.895,40
7021/25	RAQUEL ISABEL GOMEZZAFRA	74****07D	1.263,60
7019/25	LORENA MORALES ORTEGA	26****00A	1.895,40
6612/25	ROCIO ALVAREZ ALGAR	77****50S	1.895,40

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza del Ayuntamiento, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953580000. Fax:

